

-- OFICINAS --

Barcelona
Rambla de las Flores, 1

Madrid
Calle de Velázquez, 96

MERCURIO

Revista Comercial Ibero - Americana

SUSCRIPCIÓN

España
Un año. . . 40 pesetas

Extranjero
Un año. . . 50 pesetas

AÑO **XXVI** : NÚMERO 517 ♦ Fundador : **Don José Puigdollers Maciá** ♦ BARCELONA 10 DE JUNIO DE 1926

SUMARIO : Los Códigos mercantiles hispanoamericanos y el de España, por Enrique Lanfranco. — La industria corchera en España, por José Viada. — El Arte en España: La Exposición Nacional de Bellas Artes, por José Francés. — Crónica Argentina, por R. Monner Sans. — Actualidades

Los Códigos mercantiles hispanoamericanos y el de España

México

II



CONFORME expresábamos en nuestro artículo anterior, en el presente analizaremos las diferencias más importantes entre el Código de Comercio Español y el Mexicano; este último no sólo está inspirado en el primero, sino que buena parte de su articulado está transcrito del de aquél, especialmente en lo que se refiere al Libro III, que regula el derecho marítimo de aquella República.

No obstante, es de notar que algunas de dichas diferencias están oportunamente introducidas en la legislación mexicana, hasta el punto que sería de desear que se adoptaran en la nuestra, pues su finalidad es visiblemente práctica en la esfera del comercio y de la banca.

Uno de los deberes que impone el Código de México a los comerciantes, es el de participar la apertura de sus estableci-

mientos por medio de circulares dirigidas a los otros de las plazas en que tengan domicilio, sucursales, relaciones o corresponsales, expresando el nombre o denominación del establecimiento o despacho abierto, su objeto, nombre del apoderado o encargado que acaso se haya nombrado y su firma; razón social, en caso de sociedad, su clase y naturaleza, nombres de sus gerentes o directores y de las personas autorizadas para usar de la firma, expresión de las sucursales o agencias que tuvieren; y además les impone la obligación de participar asimismo las modificaciones que acaso introdujeran en las particularidades referidas.

Impone también dicho Código al comerciante, la publicación de las circunstancias mencionadas, en el periódico oficial de la localidad, y si no lo hubiere, en uno de los que se publiquen en la misma, así como la clausura del establecimiento cuando se verificase, y el estado de liquidación, cuando a la misma se proceda.

* * *

Nuestro antiguo Código de Comercio, al prevenir los libros que debían llevar los comerciantes, sancionaba con penas pecuniarias las infracciones preceptuales; pero el de 1885, con

poco acierto, suprimió dichas sanciones, substituyéndolas por graduaciones de efectos probatorios en relación a los juicios que se ventilasen, cuando debieran exhibirse los mencionados libros.

La sanción pecuniaria en los tiempos modernos, es, indudablemente, la más eficaz de las sanciones, la pena de mayor virtualidad cuando de infracciones se trata.

Un sistema gradual de penas pecuniarias, de base proporcional y de desarrollo progresivo, hasta llegar a cantidades cuantiosas, ejerce influencia moralizadora en las costumbres, constituye un factor educativo para el pueblo y además un ingreso de gran consideración para las arcas del Estado, provincia y municipio, pues consideramos que la multa debiera establecerse por dichos tres organismos, según la naturaleza de las infracciones afectas a la misma.

Pero las legislaciones de los pueblos latinos, en nuestros tiempos, no están inclinadas a las sanciones pecuniarias y el Código mercantil de México — cuyo legislador al elaborar su proyecto, sin duda alguna tuvo a la vista nuestros Códigos de 1829 y 1885 — adopta el criterio de este último, prescindiendo del primero.

No obstante, el legislador mexicano hizo una excepción de gran acierto, al disponer, como dispuso, que los libros de los comerciantes deberían llevarse en idioma español, y al que no cumpliera dicho precepto, aunque fuese extranjero, incurriría en la multa de 50 a 300 pesos.

Además, dispuso que, a expensas de dicho comerciante, se traducirían al idioma español los asientos que se mandase reconocer y compulsar, compeliéndosele para que en un término prudencial transcribiese en dicho idioma los libros que hubiese llevado en otro.

El legislador mexicano al excepcionar el sistema de libertad adoptado por el mismo, en cuanto se refiere a la obligación del comerciante de llevar libros de contabilidad, en idioma español, estima, con acierto, la notoria importancia de dichos particulares; pues no es cosa de tolerar la confusión que se establecería si cada interesado llevara sus libros en el idioma o dialecto que estimase conveniente.

Consideramos asimismo muy oportuno que la ley mexicana amplíe a diez años el período en que todo comerciante está obligado a conservar sus libros, después de liquidar todas sus cuentas, en vez de cinco que previene el Código español.

* * *

Dicha ley confiere el derecho de tanteo a los socios de una Compañía mercantil, cuando alguno de ellos proyecte ceder o enajenar su participación; tanteo encaminado a evitar que en la sociedad ingresen elementos nuevos, cuando los que quedan, económicamente, puedan cumplir la finalidad de la asociación.

* * *

En el año 1889 el legislador mexicano introdujo en su ley mercantil el Comisariato en las sociedades anónimas y comanditarias por acciones; cuya institución consiste en la vigilancia sobre las mismas, como expresa la propia ley, que deberá confiarse a uno o varios socios nombrados a dicho efecto por la Asamblea o Junta general, quienes en garantía del ejercicio de su cargo, depositarán el número de acciones que determinen los Estatutos sociales.

De manera que con gran acierto la ley mexicana confía a dicha Junta general la soberanía del nombramiento, el cual debe recaer, como hemos dicho, en socios de la misma Compañía y no en extraños, teniendo en cuenta que estos últimos, como tales extraños, carecerían del interés que tienen los mismos accionistas en los asuntos sociales, y sobre todo los extraños, podrían ser personas desconocidas a quienes faltaran garantías de prestigio, indispensablemente necesarias para semejantes cargos, ya que la característica de éstos es la absoluta confianza del delegante o mandante, en el Comisario o mandatario.

Los Comisarios tienen un derecho ilimitado de vigilancia, como previene la ley de aquella República, sobre todos los actos sociales: por consiguiente deben inspeccionar los libros,

correspondencia, actas, caja, cartera de valores y de efectos y fiscalizar las operaciones de la Compañía: así pues, las funciones afectas al Comisariato tienen el carácter de públicas en cuanto son fiscalizadoras y notariales al mismo tiempo, ya que la expresión de su opinión o dictamen, es feudataria de la resultancia de los factores que les ha servido de base y fundamento para emitir aquella opinión o dictamen.

Practicado el balance, los Comisarios procederán a su comprobación y formularán un informe de los particulares, incorrecciones o irregularidades que hubiesen notado en sus trabajos de inspección, cuyo informe someterán a la deliberación de la Junta general, a la que presentarán las proposiciones que estimen oportunas, sin limitación ninguna, a fin de que la Asamblea, de la cual recibieron el mandato, acuerde lo que estime conveniente.

Las responsabilidades de los Comisarios se rigen por los mismos preceptos sintéticos establecidos para los administradores; pues al fin y al cabo, al fiscalizar la gestión de éstos, y al conferirles la ley la iniciativa innovadora mediante proposiciones a la Junta general, les confiere, a su vez, facultad de rectificar la administración, función más delicada que la que ejercen los mismos gestores.

Si nuestro Código hubiese adoptado la institución del Comisariato, como la tiene México desde hace treinta y siete años, y como está establecida en las principales naciones de Europa y América, quizá no hubiesen ocurrido en España, hace pocos años, los enormes desastres financieros de varios Bancos, que dejaron en la miseria a innumerables familias, las cuales todavía lloran las grandes desgracias de que fueron víctimas, y cuyo tristísimo y deplorable recuerdo no olvidarán sus generaciones.

* * *

La indicada ley establece el precepto absoluto, de que las acciones de los socios comanditarios jamás podrán ser al portador, en lo que se diferencia de las anónimas, que pueden emitirlas nominativas y al portador.

* * *

Nuestra legislación dispone que las Sociedades Cooperativas de producción, de crédito y de consumo, en cuanto entrañen actos de mutualidad tendrán carácter civil; pero cuando dichas sociedades se dedican a actuaciones de comercio extraños a la mutualidad, o se convirtieren en Sociedades a prima fija, tendrán el carácter de mercantiles, y, por consiguiente, quedarán sujetas a las prescripciones del Código de Comercio.

El Código de México, por el contrario, dedica un capítulo a la regulación de las Sociedades Cooperativas, y las define en forma que estimamos es deficiente, defectuosa y poco científica, al expresar que son « las que por su propia naturaleza se componen de socios cuyo número y cuyo capital social son variables »: así pues, dicho Código califica de mercantiles a tales Sociedades.

La referida ley dispone que las acciones de las Cooperativas serán siempre nominativas, como las de las comanditarias por acciones, y además previene que jamás podrán ser cedidas a tercero, a no ser con expreso consentimiento de la Junta general, cuyo consentimiento deberá prestarse en los mismos términos que si se tratara de la admisión o separación de uno o varios socios de la Compañía.

Otra particularidad de la legislación mexicana respecto a las Cooperativas, consiste en que las mismas pueden pactar en sus Estatutos que la responsabilidad de sus socios es solidaria e ilimitada, o que está limitada a suma determinada, menor, igual o mayor que el capital social.

Los preceptos legales indicados, desde el punto de vista económico, no encarnan con las cooperativas propiamente dichas, pues son más bien propios de toda Compañía mercantil, aunque con formas diferentes, como diferentes son las determinantes de las colectivas, comanditarias, anónimas y aun de la asociación llamada de cuentas en participación.

En el artículo siguiente, último referente a México, nos ocuparemos someramente de las particularidades restantes del Código mercantil de aquella nación.

Enrique Lanfranco

Abogado



La industria corchera en España



TRATÁBAMOS en nuestro anterior artículo (1) de la exportación del corcho virgen, o mejor dicho, del corcho en plancha, dado que, por corcho virgen se entiende únicamente el corcho de la primera producción del alcornoque, conocido en Cataluña con el nombre de «pelegrí». En dicha exportación, entra asimismo el corcho semimanufacturado, como son los «carrachs» o

cuadradillos de los que nace el tapón propiamente dicho.

Ahora bien; la exportación del corcho en planchas requiere unos cuidados que como, la ebullición, el raspado y el empaque emplean una serie de brazos bastante numerosos. Si en vez de ser exportado este corcho, estuviera destinado al consumo o a la manufacturación en España, a las operaciones antedichas, deberíamos añadir las propias de la industria taponera y de aglomerados, aunque esta última emplee en un elevado porcentaje los desperdicios del corcho, las cuales sin ser complicadas llegan a ser numerosas, utilizando, por tanto, un buen número de obreros.

Sería prolijo enumerar las diferentes modalidades que presenta esta industria, pues hoy día, además de tapones y aglomerados, produce discos, flotadores, papel y mil otros objetos aplicables a diversas industrias.

Todos estos productos representan una serie de esfuerzos, una suma de trabajos y un empleo de brazos en número bastante crecido, pues si hoy día, en el estado de pura vegetación en que está estacionada esta industria se cuentan sus obreros oscilantes entre los 40 y 50,000, en estado de verdadero florecimiento como esta industria se tiene merecido, se calcula en un mínimo de 200,000 los obreros que podrían emplearse en las diversas secciones, valga la frase, de la industria corchera española.

El desarrollo de esta industria es inevitable; protegida o sin proteger, con más o menos dificultades, sigue su camino ascendente a pesar de todos los pesares, ascenso debido casi únicamente al esfuerzo de los industriales corcheros en general.

Hoy día la capacidad de la industria ha aumentado considerablemente, pudiendo la más característica de las industrias nacionales dar abasto para consumir (elaborar) todo el corcho, en sus diferentes clases producido en España, si fuese protegida debidamente por los Gobiernos, que deberían ver en ella una saludable fuente de riqueza y una poderosa arma internacional.

Diversas veces han sido solicitados derechos prohibitivos para la exportación del corcho sin elaborar, genéricamente hablando, con objeto de fomentar, o mejor dicho, de facilitar la expansión, a la industria corchera, pero esos derechos no fueron tomados en cuenta por los Gobiernos solicitados, obteniendo en cambio el establecimiento de un reducido canon a la exportación de materia prima, canon que en el año de 1924 ha venido a desaparecer, desgraciadamente, facilitando con ello la salida del corcho sin elaborar.

No cabe indicar que en caso de haberse establecido los de-

rechos prohibitivos, de que arriba hemos hablado, la exportación del corcho sin elaborar se efectuaría por el país lusitano, dado que nuestros vecinos no tendrían gravada la salida del corcho. Pero esto no es lógico pensarlo, pues los portugueses en cuanto se vieran solicitados con exceso elevarían, siguiendo la ley de la oferta y la demanda, sus precios hasta el nivel del gravamen que en España tuviéramos establecido. Lo mismo sucedería con las clases medianas e inferiores de los corchos franceses (africanos) que hoy día se emplean para algunas manufacturas.

Hemos tenido ocasión de leer unas notas publicadas en *El Productor Hispano Americano* (n.º 130), que bajo el título de «La industria del corcho en Portugal» sintetizan la exposición que las clases corcheras portuguesas han elevado a su Gobierno, anotando algunas de las medidas que pudieran adoptarse para remediar la crisis porque atraviesa dicha industria en el país vecino. Dichas medidas, en su base segunda piden se forme una «inteligencia aduanera entre los países productores de corcho», inteligencia por la que en España se ha abogado grandemente y que nosotros, en nuestro anterior artículo sobre estas materias, hemos recalcado como necesidad perentoria. Es curioso apreciar la coincidencia en estos momentos de la manera de pensar de la industria corchera en Iberia, creyendo firmemente los industriales corcheros de ambos países en la eficacia de una «Unión Ibérica Corchera» por la que y bajo la denominación de «Liga Aduanera Hispano-Portuguesa» tanto había laborado y tan bien la había defendido el insigne don Marcial de la Trinxería y de Bolós, quedando como prueba de sus admirables trabajos la Memoria que sobre dicha «Liga» dejó impresa en el año 1893 y de la que como oro en paño y merced a la gentileza de un conocido industrial corchero, cuyo nombre no me es posible dar para no herir su modestia, guardo un precioso ejemplar dedicado por el mismo autor.

Dicha Memoria, completísima por cierto, ha servido de gran base para muchos estudios sobre la industria corchera, aunque indudablemente el problema ha evolucionado en gran manera en nuestros tiempos, pero vale la pena de entresacar unos cuantos párrafos de la misma para darse cuenta, no sólo del ímprobo trabajo que don Marcial de la Trinxería se había impuesto, sino para apreciar cuán clara visión del problema había llegado a tener dicho señor a fuerza de estudio y de relaciones prácticas en la industria corchera.

Cábenos también apuntar la idea de una Conferencia Nacional Corchera en la que estuviesen representadas las tres ramas de la industria: cosecheros, industriales y obreros. Esta idea es digna de tenerse en cuenta, dado que, y pruebas hay de ello, como podemos ver en la Conferencia del Aceite, recientemente celebrada, puestos en contacto estos tres elementos no es difícil predecir, lógicamente, el llegar a un acuerdo que, a la par que oriente a nuestros gobernantes, facilite la solución para remediar a la industria corchera en general y volverla a su estado de mayor florecimiento como se merece.

Hoy no nos es dado más que insistir en nuestros puntos de vista, expuestos ligeramente, dando pie, con ello, a nuestro Gobierno para procurar la protección a una industria tan peculiar en España, como la del corcho.

José Viada

Profesor Mercantil

(1) Véase el número 511, página 72, de esta edición ilustrada.



EL ARTE EN ESPAÑA

La Exposición Nacional de Bellas Artes



SOSIEGA el ánimo del visitante — temeroso por costumbre de los habituales hacinamientos de Certámenes anteriores — el buen reparto, la amable disposición que este año concedió el Jurado a las obras estimadas dignas de no relegarse al confusiónismo del Palacio de Cristal.

Este sosiego, esa propicia acogida que consiente ver sin sugerencias adversas ni contactos enojosos cada cuadro en su virtualidad exacta diríase que eleva el nivel estético del conjunto.

No como un almacén de marchante o el exiguo local de un coleccionista poco escrupuloso de gusto, sino la discreta, la favorable complacencia de un inteligente poseedor de obras de arte que sabe ambientarlas y buscarles mutuo beneficio de identidad cromática, simpatía de asunto y armonía de proporciones, vemos esta Exposición.

Así instalada, disimula defectos, realza cualidades, cumple una benévola, una piadosa misión no entendida por Jurados pretéritos que ofrecieron en toda su crudeza y desnudez la fatal mediocridad que caracteriza siempre una Exposición Nacional.

Porque ciertamente el arte oficial o que aspira a serlo, la heteróclita aportación de valores positivos e ilusionadas impotencias que supone un concurso de tal índole, carece de aquella fresca y jugosa gracia de la obra creada sin prejuicio ni ansiedad utilitaria.

Tan es así que distinguimos pronto el cuadro y la estatua « fabricados » para optar a recompensa, de los « producidos », sin tener en cuenta los precedentes medallables y las tendencias gratas al vulgo, tan efímeras como las elogiadas por el snobismo culto.

Cada Exposición Nacional no contiene sino un reducido número de producciones picturales y escultóricas hechas sin otra inquietud que la de hacer una obra bella con arreglo al credo estético del artista. En cambio, hay centenares de las otras, de las sometidas, desde el pensamiento inicial, a la suma de condiciones ajenas al arte, que el « profesional del medallismo » considera indispensable para su triunfo.

La instalación actual retrasa, desorienta un poco la certeza del juicio. Es preciso ver con el otro sosiego de la segunda visita, lo que tan noblemente mixtificado se nos apareció cuando la primera.

Y entonces la Exposición pierde su empaque ficticio, su aparente excelencia para convertirse en lo que es en realidad : un conjunto de obras anodinas donde sobresalen reducida serie de estimables y una veintena de valiosas.

Claro está que tan injusto como suponer a una Exposición de este género muestra y ejemplo de la capacidad y espíritu artísticos nacionales, sería deducir de ella consecuencias pesimistas para la cabal significación de nuestras artes plásticas.

En ningún país los Salones oficiales representan otra cosa sino estímulo económico, escenografía social, bien intencionada protección del Estado a los artistas que trabajan por romper el anonimato o consolidar una situación vacilante.

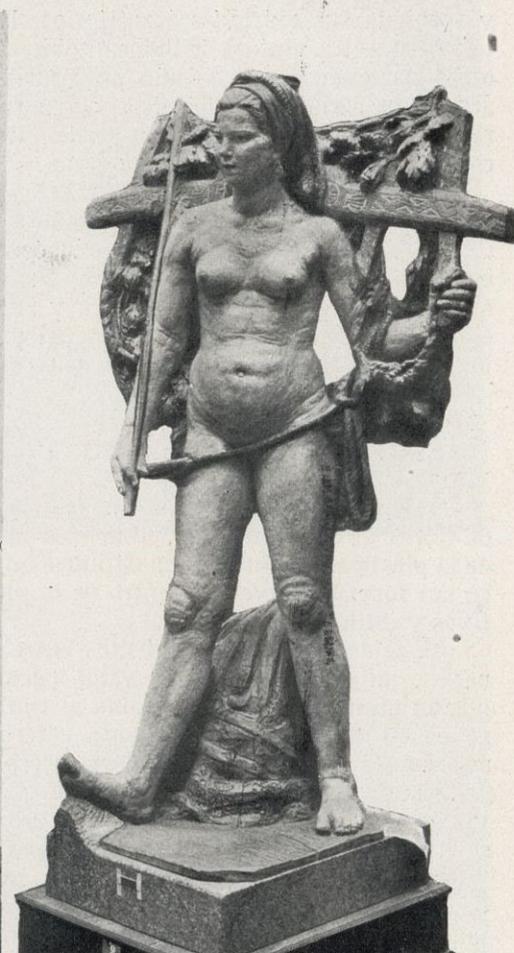
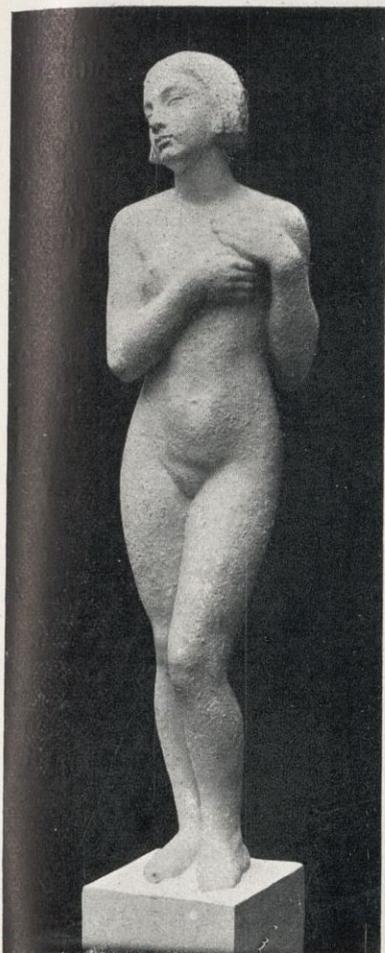
La culpa no es del Estado sino de que este género de exhibiciones con su parte burocrática y administrativa, con su lógico vicio original de mayorías sobre minorías, se vincula al sector más numeroso, menos capaz de poseer las dotes sensiblemente individualistas del creador de belleza, en toda la pureza brusca altiva e independiente que el genio manifiesta y le aísla de complicidades y contubernios anejos a su propio pensamiento y su acción original.

Incluso hay otra razón para la ineficacia estética, para lo quebradizo de los prestigios basados únicamente en el escalafón de medallas o en los epinicios transitorios que una crítica improvisada lanza en torno de estos Certámenes : su anacrónica vetustez, su funcionamiento retrógrado en la amplia, diversa, esparcida y sobre todo « enterada », vida artística de nuestros días. Las Nacionales de Madrid, los Salones de París, Londres, Berlín y Roma han ido viéndose substituídos en el favor público, en la influencia social y en la revelación de personalidades por las exposiciones de grupos homogéneos, de organismos o Sociedades, por las exhibiciones particulares. Se descentralizan también estas muestras colectivas de la verdadera fisonomía estética de un país, alejándolas de la capital. En Alemania, Munich supera a Berlín ; en Italia, las Internacionales de Venecia, las de Milán, Turín o Génova importan más que las de Roma ; en España, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Valencia reflejan una actividad independiente y rica en sugerencias diferentes.

¿ Quiere insinuarse con lo antedicho que las Exposiciones oficiales sobran y que sería conveniente su desaparición ?

De ningún modo. Pero sí que convendría transformarlas radicalmente, saturarlas de la idea y la acción que anima y vitaliza las existentes al margen del Estado o ligadas a él por autónomas concomitancias ; utilizar en un sentido práctico y desde luego elevado de miras y finalidad los medios económicos que el Poder público otorga. Seleccionar la intervención de elementos dirigentes no persistiendo en el error de suponer única garantía de competencia e imparcialidad a los primeros puestos del escalafón de recompensas, obtenidas algunas de la forma que todos saben y cuyas obras pretexto de tal categoría han de retirarse del Museo de Arte Moderno para llevar a las provincias una triste enseñanza de lo que es el artificio actualista a espaldas del arte eterno.

Ni tampoco quiero decir que las Exposiciones Nacionales carezcan de una cualidad refleja en lo que se refiere a la plástica de su tiempo. Aún mortecino, aún deformado por los pobres espejos ustorios de la mayoría, a pesar de que — con honrosas excepciones muy dignas de gratitud y respeto — los artistas de nombradía rara vez mandan sus obras a las Exposiciones ya lograda la primera medalla, se puede hallar en los Certámenes Nacionales el eco plástico e ideológico de la



época desde un punto de vista generalizador.

Las características pictóricas en la actual Exposición de Bellas Artes, son : predominio del paisaje sobre la figura ; retorno del cuadro de asunto ; decadencia del retrato propiamente tal ; escasez de normas avanzadas ; resurgimiento de los temas religiosos ; aumento desmesurado e inútil de dimensiones en los lienzos.

Esto último es lo que nos parece en absoluto censurable, aunque no nos sorprende después de la medalla de honor — y de la medalla de oro — ambas justísimas y merecidísimas — otorgadas respectivamente a *La tentación de Budha*, de Eduardo Chicharro y a *Jacobo Van Amstel en mi casa*, de Antonio Ortiz Echagüe.

Conocido el prurito mimético y la obaudición crónica de algunos artistas, era lógico aguardar que atribuyesen exclusivamente al tamaño lo conseguido por el mérito.

No se escucha más al que grita que al que dice algo interesante y lo dice bien. No es mejor — ni peor, tampoco — un cuadro porque se cubran de pintura cinco o seis metros, sino porque se acierte a llevar a él — no importan las dimensiones — una verdad o una fantasía resueltas bella y emotivamente.



«Huertano» (talla en madera), por Carmelo Vicent

De todos tamaños son los dos centenares de paisajes expuestos. Harto se ven los mayores de todos, *Tejar camino de Piera*, de Pérez Rubio y *Canto del Pico*, de Juan Espina, y sin embargo, antes que a ellos va nuestra complacencia a la sutil, a la delicada nota de Jaime Mercadé *Campo de Tarragona*, tan parca de dimensiones como henchida de sentimiento y calidades.

Ventanas abiertas sobre las campiñas, los mares, las viejas ciudades, los pueblos, típicos españoles, esos dos centenares de paisajes cumplen suave y saludable saturación de naturaleza en nuestra mirada y en nuestra alma. Vamos a ellos y en la contemplación de bastantes nos rezagamos porque cielo, tierra, agua, árboles y formas arquitectónicas alejan del humano contacto y transmiten un ansia fecunda de libre vitalidad, de sensibles deliquios, de puras abstracciones.

Se afianza el retorno a los cuadros de asunto, de género, de composición, anecdóticos, como quiera llamárseles, ya iniciado en las Nacionales de 1922 y 1924.

«En general — dijimos cuando la última — la pintura señala la reintegración al equilibrio, a la serenidad armoniosa ; recobra sus fueros emocionales

y apacigua sus extravíos transitorios. En esta naciente actitud de nuestra pintura hallamos noble coincidencia con las de otras naciones donde — aún en aquellas más agitadas por arivismos exhibicionistas de «vanguardia» se vuelve la mirada a las normas clásicas sin perder por ello ninguna de las conquistas de la sensibilidad moderna. »

Los cuadros de asunto enviados este año ratifican ese juicio. Se acentúa incluso la nota conservadora pudiendo seguir pareciendo Vázquez Díaz y sus sucedáneos inmediatos los revolucionarios que en realidad no son y que en otro Concurso más avanzado, el de aquella simpática y laudable escapada hacia el futuro español, con materiales del presente extranjero, de los *Artistas Ibéricos* no pudieran parecerlo.

II

Ha extendido su virtual eficacia la oportuna instalación de obras de distinta arte a una más individualista expresión de la plástica, consintiéndola definirse en sus ejemplos aislados, en sus formas concretas, dentro de la plural diferencia de motivos y estilos.

Al dejar intervenir esculturas entre los cuadros, al suponerles, muy legítimamente, valor peculiar y no la gregaria misión numérica de un sumando al conjunto estimado homogéneo — ¡a pesar de su violenta heterogeneidad! — en años anteriores, se remedia la torcida interpretación clasificadora.

Se han llevado al, ayer obligatorio, almacén de la estatuaría — el Palacio de Cristal — cuadros, dibujos y grabados; se han dispuesto compartimientos para no persistir en aquel desamparo uniformista de la plástica, en aquella «gran parada de la escayola» que el sesenta por ciento de los visitantes dejaba de ver.

De este modo cada obra de escultura tiene su virtud o su defecto propios, sin participar del contagio alineante. Muestran además la condición de decoro, de embellecimiento que conviene inculcar al que lo ha de menester y que no comprenden bien si la ve confundida entre las adversas o las demasiado semejantes.

Pero si en lo que se refería a la pintura suponíamos mejorarse el juicio, la buena disposición y propicio enfoque de los cuadros, dando cualidad de notable a lo que apenas salía de los límites vulgares, no precisaba realmente en tal sentido la plástica del piadoso engaño.

Quiero decir que la sección de escultura está más integrada de excelencias que la pictórica. Podemos aludir a ella como ejemplaridad de características definidas en la estatuaría española modernas; aducir con obras del Certamen las sendas derivaciones estéticas y facturales de la otra escultura no sometida a la categoría oficial que otorgan las medallas.

La escultura española, si bien no ha tenido audacias reflejas de los arivismos exóticos, de las modalidades transitorias, del menor esfuerzo para el fugaz resultado de sorpresa y extravagancia, tampoco se adormeció en el regazo matronil del clasicismo, ni se rezagó demasiado en las primigenias revelaciones escolásticas.

Tuvo, sobre todo, en este primer cuarto de siglo una jugosa, clara y tranquila coetaneidad con las demás de su tiempo y de otros países basadas en cuanto exige de sólido oficio, de capacidad constructiva este arte desgajado de la arquitectura.

Un ímpetu vital, ansioso de recoger y devolver los ritmos de la forma humana, distingue el esfuerzo y el ideal de nuestros escultores jóvenes. No dejan marchitar ni enranciarse sus aptitudes innatas en el aire viciado y los prejuicios dogmáticos que tienen más ocasión y más lugares de respirar y sufrir los pintores.

Además no consiente la forma aquellas facecias con aire de genial hallazgo o de discreta inteligencia que el color. El dibujo que puede disimularse en la plana superficie cromática que consiente desdeñosamente verse olvidado en gracia a otras condiciones pictóricas ejerce fecunda tiranía en la escultura.

Hay, pues, en el escultor una forzosa preparación técnica, de la que no podrá prescindir so pena de obtener sólo efímeros logros en el caso de una precoz facilidad posiblemente confundible con el arte.

Y esa preparación no suelen evitarla los escultores españoles. Ni limitarla tampoco a cánones antiguos. Saben descubrir el dinamismo elocuente de la vida, respetar la verdad humana en virtud de la saturación naturalista de nuestro arte.

Incluso desde hace algunos años han aprendido algo tan consubstancial a la plástica hispana como la talla en madera, que parecía ya inasequible a los contemporáneos y que acaso rebrota en la sensibilidad y la técnica nuevas como una consecuencia de las preferencias retrógradas de otras esculturas europeas por el primitivismo deforme y expresivo, por resurgente amor a las materias duras que exigen la creación definitiva desde el primer corte de gubia o golpe de cincel.

Dentro de la significación plural que sitúa sin desmérito ni retraso a nuestros escultores en la época presente, se acusan las siguientes características, consecuencia lógica de aquella: aumento de tallas directas, normalización de las proporciones; disminución de los tópicos mitologistas, predominio del retrato y de la figura racial.

El escultor moderno empieza — ¡¡por fin!!! — a alejarse del Olimpo, de las imaginadas eternas inspiraciones helénicas para ser el glosador plástico de los seres que ven sus ojos y atraen con preferencia sentimental o su curiosidad artística.

Títulos abstractos substituyen a las conceptuosas o simbolistas reminiscencias griegas y romanas. Y — consecuencia natural — en el imaginero que aprendió su oficio y evocó su sensibilidad con modelos de cristiana inspiración, resurge también el espíritu religioso, sin perder la raigambre realista que vigoriza y vitaliza las figuras profanas.

III

El éxito de España en la reciente Exposición Internacional de Artes Decorativas de París, acusó bien cómo los bellos oficios, las artes aplicadas, el arte decorativo o como quiera nombrarse a la colaboración de los artistas en los aspectos nobles de la industria, tiene en nuestra nación un valor eficaz y positivo.

Aisladas tentativas contribuyen desde hace diez o quince años al desenvolvimiento de las artes decorativas y a la revelación de creadores y cultivadores de ellas.

Las Exposiciones de Amigos del Arte, las de Bellos Oficios, los Salones de Humoristas, los Concursos Nacionales, los Concursos de entidades o Sociedades particulares, la labor divulgadora de revistas y publicaciones editoriales, la reincorporación, por último, a los Certámenes bienales del Estado de aquella sección injustamente eliminada de Artes de la Habitación, Textilaria, Gráficas, del Hierro y del Fuego.

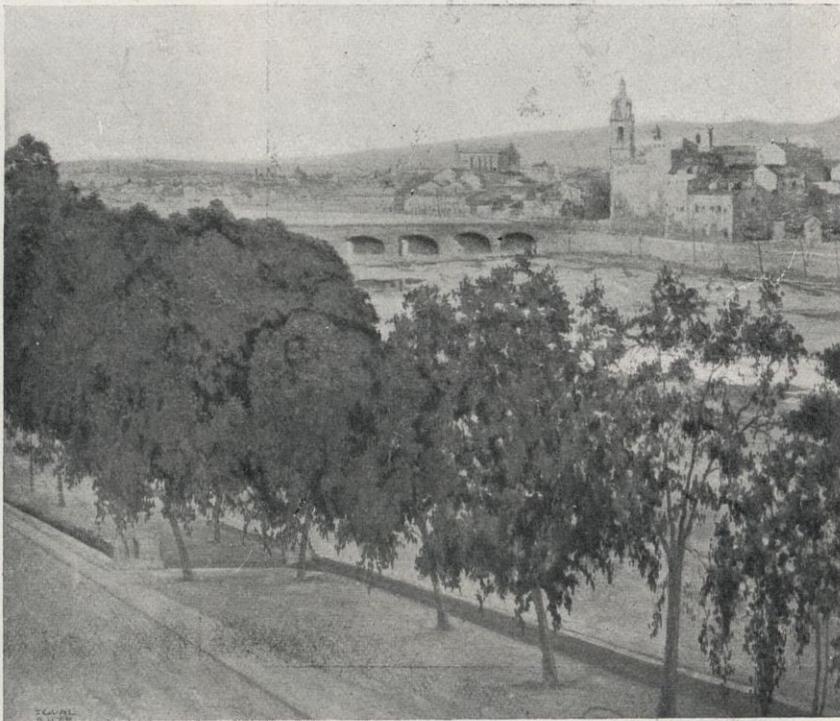
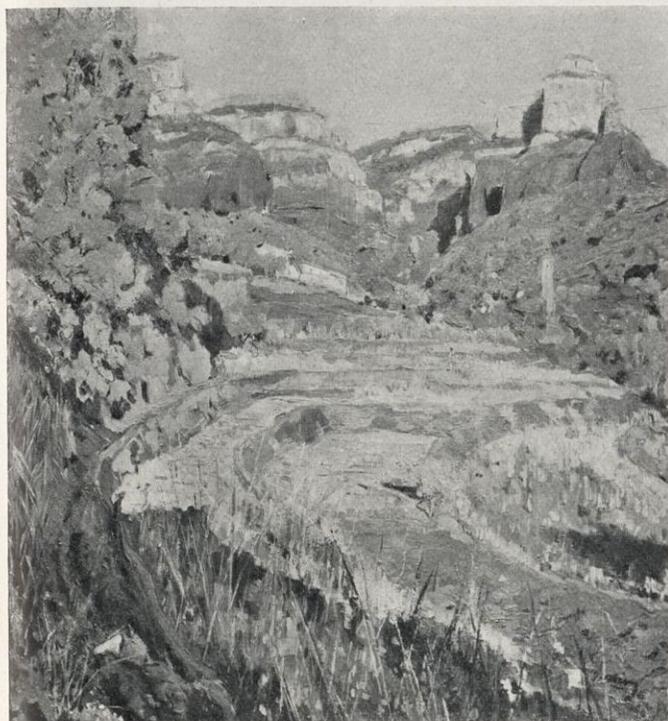
Hoy nos encontramos, pues, con sendos grupos de cinceladores y repujados, esmaltistas, ceramistas, cartelistas, decoradores de telas y de cristal; mueblistas, estampistas, escenógrafos, tallistas, grabadores. Y, lo que es su consecuencia oportuna: organismos oficiales y particulares que responden a la obra de todos esos productores de belleza aplicada a la renovación estética de nuestra vida cotidiana.

Pero aún debe señalarse de manera más eficaz el estímulo del Estado.

En la actual Exposición las aportaciones — individuales porque las, que serían tan elocuentes, de colectividades oficiales o no, carecen de espacio donde manifestarse — de arte decorativo se amontonan heteróclitamente en dos salas pequeñas y en dos vitrinas del salón central, con indudables perjuicios de confusión e inoportuna mezcla.

Debe pensarse seriamente en volver a las Exposiciones especiales de Arte Decorativo, que podrían alternar con las de pintura, escultura, grabado, y que tal vez acabarían por señalar mejor que éstas la verdadera fisonomía estética de nuestra época.

Cierto que se invoca el precedente de dos tentativas anteriores de un rotundo fracaso. Pero si se piensa que aquellas Exposiciones en mal hora convocadas, realizadas ¡¡y premiadas!! hace aproximadamente quince años, se anticiparon a las capacidades hoy positivas y ayer embrionarias; si se tiene en cuenta que España en un lapso de tiempo brevísimo ha realizado un adelanto extraordinario — dentro de los diversos aspectos



« Valle Rojo », por Joaquín Mir

« La tarde » (Valencia), por Igual Ruiz

artísticos — industriales que integran una exposición de este género ; si se aduce el ejemplar resultado de nuestros artistas en París donde han obtenido un promedio de recompensas superior al de todas las demás naciones, incluso Francia, no es aventurado suponer la excelencia que significaría la Exposición Nacional de Artes Decorativas hecha de un modo amplio y verdaderamente profesional, con recompensas adecuadas e independientes para cada clase de obras.

Porque también este punto se desatiende en el Reglamento general de las Exposiciones Nacionales suponiendo en una coincidente similitud de méritos y cualidades los más opues-



« Jardín del Patriarca » (Valencia), por Santiago Rusiñol

tos procedimientos y los más diferentes materiales.

Nunca acerté a comprender cómo un Jurado, por muy heterogénea que sea su composición enmarañada por picardías electorales y por muy reconocida universalidad de conocimientos que atesoren sus miembros, puedan fallar en conciencia la concesión de una medalla que se disputan un cartel, un metal repujado, una pieza cerámica, un mueble, un tapiz, un encaje, un batik, una decoración teatral, una estampa, una joya o una encuadernación en cuero.

Y aun menos comprendí jamás el desdén hacia los artistas cuyas producciones se incluyen en la sección abstracta y heteróclita de



« Retrato », por Masvila



« De Endecha », por Paulino Vicente

« Nuestra Señora de la Expectación », por Juan Luis



« La Rondeña », por Eduardo Martínez Vázquez

Arte decorativa equiparando cuantitativamente el mérito supremo de la primera medalla — otorgada a un cincelador, un ceramista, un cartelista — al de una tercera medalla de la sección de pintura, hilo inicial de una carrera artística, y que se concede benévola al paisajito trivial o al retrato insignificante.

Procede, por ende, conceder a las Artes Decorativas el interés y conocimiento que se les debe; darse cuenta al fin de su importancia social, estimular tanto la inspiración, talento y maestría de los artistas creadores, de los proyectistas, como de los fabricantes y productores; desarrollar, fomentar el desarrollo y eficacia de las Escuelas y Talleres especiales para unir el esfuerzo individual a la tarea personal de los artistas creadores. Legiones de obreros especializados en los distintos oficios ennoblecidos por la belleza plástica y la fantasía imaginativa.

Y llegado el momento de exhibir esta feliz alianza de la protección y estímulo del Estado, aportación del capital particular y trabajo artístico-profesional, es decir, acometida seriamente la obra de una Exposición de las Artes Decorativas e Industriales, establecer la imprescindible clasificación de objetos, para agrupación y exhibición homogéneas, para la lógica competencia en los premios y el decoro natural de éstos.

La Internacional de París establecía cinco grupos generales: *Arquitectura, Mobiliario, Ornato personal, Artes del teatro, calle y jardines, Enseñanza.*

Estos cinco grupos se subdividían a su vez en treinta y siete clases, de las que correspondían cuatro a la *Arquitectura*; doce, al *Mobiliario*; cinco, a *Ornato personal*; tres, a las *Artes del teatro, calle y jardines*, y diez, a *Enseñanza*.

Estas treinta y siete clases comprendían artes e industrias de la piedra, del metal, de la madera, el vidrio, la cerámica y el cuero; textilera, papel, aparatos científicos, modistería, accesorios del vestido, joyería y bisutería, decorados, carteles, jardinería, fotografía, materias de origen animal o vegetal, etc.

He aquí un vasto programa a desenvolver y aplicar para que este magnífico renacimiento de las artes decorativas e industriales de nuestro tiempo surgido, casi a espaldas y en el silencio del Estado, no se malogre ni desvirtúe.

O no se asfixie en la estrechez del mísero espacio y la pigría de las recompensas que cada dos años se le concede en las Exposiciones Nacionales.

Hace más de ochenta años John Ruskin afirmó lo siguiente: « Un gran arquitecto necesita ser un gran escultor o un gran pintor. Es una ley universal. Nadie que no lo sea puede ser arquitecto. Si no es escultor o pintor sólo será un constructor. »

Y un gran erudito, también, añadiríamos como otra condición necesaria al cultivador de esta bella arte acaso la más decisiva en el carácter estético de un país y de una época determinados.

Afortunadamente se está formando en España — entregada ya la educación y sendereado de los futuros arquitectos a los jóvenes maestros definidos modernamente desde hace diez o quince años — una generación de constructores que además de conocer bien lo que su responsable profesión tiene de peculiar y matemático, poseen las otras artes fraternas de la expresión escrita, pintada y modelada.

El visitante que recorre nuestra península, el que retorna a ella con un intervalo de escasos años, la encuentra transformada, definida de estilos connaturales, típicos, de inteligente restauración tradicional o en suntuaria rivalidad de las grandes naciones coetáneas.

Cierto que las riquezas repentinas han exigido una externa arrogancia a algunos edificios en las ciudades importantes; forzoso reconocer que no todos los municipios han sabido mostrar la adaptabilidad y la energía paralelas a ese resurgimiento de la arquitectura española.

No obstante, la cultura, el buen gusto y la preparación sólidamente técnica de los que en la Edad Media se llamaban « maestros de las piedras vivas » van consiguiendo esa renovación pública de las ciudades, ese práctico embellecimiento de las campiñas, esa nostalgia armoniosa de las formas pretéritas en útil maridaje con las necesidades y adelantos actuales.

Como la pintura y la escultura, la arquitectura marca también las características regionales. Es frecuente y consolador hallar ahora de acuerdo con la naturaleza circundante, con las exigencias climatológicas y, sobre todo, con la sensible raigambre espiritual y estética edificios de hoy con el estilo de ayer.

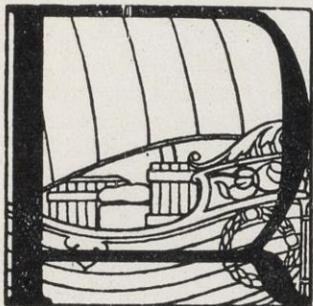
Testimonio de las afirmaciones anteriores hallamos en la no muy numerosa pero selectísima sección de arquitectura envíos que acusan aquella dual sino plural condición ruskiniana del arquitecto pintor, del arquitecto escultor.

José Francés

De la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando



« Angeles », por Ramón Carazo



UMOREA aún por todos los ámbitos de esta República el eco de los delirantes aplausos con que fué saludada la magna empresa de los tripulantes del *Plus Ultra*, y alegra el alma notar que los diarios, y a su cabeza, uno de los más españoles, *La Razón*, aprecian en su justa medida la importancia que el hecho tiene para que cada día se añuden en mutuo provecho las relaciones, no sólo literarias, sino económicas, entre la nueva España y esta joven y progresiva hija suya, y estimo acierto, digno de recordación y gratitud, el de que en nave de guerra argentina regresaran a la madre patria los cuatro peninsulares que con éxito tan feliz coronaron la magna empresa.

¡Será cosa de oír, ya aquí de regreso, a los marinos que ahí fueron a bordo del *Buenos Aires*! Doy por cierto que cada uno de ellos se habrá trocado, si antes no lo fuera, en un amigo leal y sincero de la hidalga nación que con tanto cariño los ha acogido y agasajado, ansiosa de corresponder, a fuer de agradecida, a los homenajes aquí tributados a Franco y a sus compañeros.

Conservemos a nuestra vez fresco en la memoria el recuerdo de lo visto y oído con motivo del estupendo vuelo, aun solicitada nuestra atención por otros asuntos reveladores de la intensa y febricitante vida argentina, y pasemos a hablar de nuevos temas que solicitan el comentario del *Cronista*.

— El día 19 del pasado abril, con asistencia del Presidente de la República, doctor Alvear, se inauguró en el espacioso teatro Colón, el « Congreso de los ganaderos del Río de la Plata », lo que quiere decir que a los representantes argentinos se agregaron los delegados uruguayos.

Es harto sabido que la industria ganadera reviste excepcional importancia, si advertida ya en la época colonial, hoy sobreadvertida, impulsada por capitales argentinos y extranjeros; como sabido es también que por varias causas la tal industria atravesó durante la pasada guerra por trances difíciles, y una verdadera crisis de la que aún no se ha repuesto del todo.

Tampoco ignoran los que en tales asuntos ahondan, que la exportación de las carnes en frigorífico constituye una rama importantísima de la ganadería, y si no se olvida que algunas grandes empresas frigoríficas han debido reducir su personal y otras amenazan con suspender sus faenas, ya se sospechará que hay obstáculos que remover para que tal industria lejos de desfallecer, cobre vida holgada y aun se acreciente.

Opinan los entendidos que una de las causas que más entorpecen el desarrollo de los frigoríficos es el fuerte impuesto de exportación, votado por las Cámaras en 1918, cuando la Renta de las Aduanas bajó en el año a 39 millones de pesos; mas hoy que esta suma se ha elevado a 130 millones, no hay motivo, dicen ellos, para mantener el excesivo recargo.

Crean otros que la crisis depende de la competencia entablada entre Inglaterra y Norte América, y aun no falta quien opine que la desidia en abrir nuevos mercados nos ata de manos y nos hace casi forzosamente tributarios de una sola nación. Si a esto se agrega la lucha entre productores y exportadores, ya se adivinará que el tema es complejo, y que sin gran prudencia y profundo conocimiento de los diversos aspectos que el problema presenta, no es tan fácil dar con soluciones que armonicen intereses tan encontrados.

Por fortuna los congresales, en su mayoría, no eran hombres dedicados al cultivo de la oratoria, y aun cuando creo — si bien mi creencia se refiere a todos los Congresos — que el de

Ganadería no ha de tener la virtud de allanar todas las dificultades, las proposiciones formuladas, si no se olvidan, pueden contribuir a llamar la atención de los Gobiernos sobre esta fuente de riqueza pública y a que se remuevan los obstáculos que la paralizan.

— Ignoro si les apasiona a los españoles el ya viejo pleito entre Chile y Perú con motivo de la definitiva suerte de Tacna y Arica, mas lo que sí puedo asegurar es que la inmensa mayoría de los habitantes de esta República se preocupan poco del asunto. Sólo unos cuantos van siguiendo paso a paso, merced a las informaciones telegráficas de los grandes diarios, las dificultades con que fué tropezando el árbitro — esto es, la República del Norte — para que el laudo, al pronunciarse, goce del soñado honor de ser aceptado por ambos litigantes, pues cada día cualquiera de ellos entabla reclamaciones o formula protestas con motivo del proyectado plebiscito. La modesta Bolivia, que aspira siempre con una salida al mar, indispensable para su futuro desarrollo, pretendió hacerse oír del árbitro, pretensión que no pudo prosperar porque en el acuerdo entre Chile y Perú para someter la solución de su querrela a los Estados Unidos, para nada se nombró a la hoy República mediterránea. Los pocos a que me he referido, son los que esperan con alguna ansiedad el laudo arbitral.

— Hace pocos días se ha vendido en pública subasta el Teatro Cervantes, construído e inaugurado hace pocos años por los esposos Guerrero y Díaz de Mendoza. Hay que convenir en que los artistas suelen ser, por regla general, pésimos comerciantes, mas también en que apenas ver cómo la realidad, la triste realidad, ha derribado los simpáticos ideales con que soñaron sus ilustres constructores.

El edificio, con todo lo que encierra, se ha vendido en la suma de un millón cien mil pesos moneda nacional, cantidad que, me dicen, es insuficiente para cubrir la segunda hipoteca, pues la primera se elevaba a novecientos mil pesos.

¿A qué se debe tamaño fracaso? Hay quien lo atribuye a que la empresa, por su misma magnitud, debía por fuerza fracasar económicamente; otros creen por falta de buenas compañías españolas que le fueran dando vida, y no pocos a que el cine va paulatinamente absorbiendo al público, y, como lógica consecuencia, matando al teatro.

No puedo pasar por la calle de la Libertad sin mirar aquella soberbia fachada del aristocrático coliseo, y sin que aparezcan ante mí, evocadas por la fantasía las figuras de aquellos aristocráticos actores, tan queridos y mimados del público bonaerense, y vuelvo a gozar por un instante la intensa emoción que a todos nos produjo, asistir a la inauguración del hoy silencioso Teatro Cervantes. Como español, lo lamento; como amante del arte, lo deploro.

— No bien nos enteramos muchos de que el Marqués de Amposta no volvería a ocupar su alto cargo de Embajador de España en la Argentina, todas las miradas, así de peninsulares como de argentinos, se dirigieron hacia el Ministro Consejero de la Embajada, don Alfonso Danvila, deseosos unos y otros de que el Gobierno de la madre patria, haciendo justicia a sus méritos y servicios, lo consagrara, con el oportuno nombramiento, como lógico sucesor del blasonado dimitente. El telégrafo nos anunció oportunamente el nombre del reemplazante del Marqués de Amposta, y, ayer, que el señor Danvila había sido nombrado Ministro Plenipotenciario en Montevideo, con cuales hechos quedaron defraudadas las esperanzas de los bien intencionados y de los muchos amigos con que cuenta en este país el querido diplomático.

Cierto que el traslado equivale a un ascenso en el escalafón de su carrera, y cierto también que Danvila no es un desconocido de los uruguayos, ya que a Montevideo fué, con más

modesto empleo, cuando hace unos veinte años llegó al Río de la Plata; mas evidente es también que durante los tres lustros que lleva de vida bonaerense, ya como simple Consejero, ya como Embajador interino, desempeñó con brillo su elevado cargo, mostrándose siempre como el tipo ejemplar del diplomático moderno. Caballero perfecto, poseedor de vastísima cultura, celoso defensor de los intereses españoles, con tacto siempre feliz y dotado del envidiable don de gentes, Danvila era ya entre nosotros el tipo ideal del Embajador de España, de suerte que, aun aplaudiendo su ascenso, lamentamos que el respeto al escalafón lo aleje, aunque sea tan corta la distancia, de Buenos Aires, y nos prive de un representante oficial que como pocos conocía a los elementos de nuestra colectividad

Buenos Aires a 1.º de mayo de 1926.

y como pocos se sabía querido y respetado, así de peninsulares como de argentinos.

De mí diré, y no creo que la amistad ponga venda a mis ojos, que desde López Guijarro, a quien encontré aquí de Ministro al alborear el año 89 hasta nuestros días, he conocido a todos nuestros representantes oficiales, y aun sin olvidar al tan pronto olvidado don Juan Durán y Cuervo, entiendo que don Alfonso, como diplomático, es el que deja en la Argentina una huella más luminosa en la vida representativa oficial de la madre patria.

Porque son muchos los que opinan como el *Cronista* supongo que al despedirle, no los viejos, pero sí los jóvenes, podrán decirle: « Señor Ministro, hasta pronto ».

R. Monner Sans

Actualidades

SE celebró en Barcelona con toda solemnidad la misa que anualmente se dice en sufragio del alma de los mártires catalanes que sucumbieron en la guerra de la Independencia contra Bonaparte, ofrendando su vida en el ara de la Patria, de la Religión y del Trono.

A la misa asistieron, como de costumbre, nuestras primeras autoridades, celebrándose, como es tradicional, en el altar de los mártires, sito en los claustros de la Santa Iglesia Catedral Basílica de la ciudad condal.

Los mártires de Gerona y del Bruch traen a la memoria aquellos « episodios nacionales » tan magistralmente descritos por Benito Pérez Galdós. Recorriendo aquella azarosa y caballeresca época de principios del siglo pasado, desfilan, unidos por el recuerdo, Nelson y su heroína Lady Hamilton, Churrucá y Gravina, Castaños (primer Duque de Bailén), Palafox (primer Duque de Zaragoza), Daoiz y Velarde, Agustina de Aragón, el Tambor del Bruch, Mariano Álvarez de Castro, el Alcalde de Móstoles, el Infante don Francisco, Goya, el Iron Duke, título nobiliario que bien alcanzó el Duque de hierro Wellington. Son todas estas figuras, que no pueden, que no deben perecer sepultadas en el polvo del olvido, por cuanto es un resurgimiento colosal de los vigores de la raza hispana y son para nosotros, los españoles de hoy, límpidos espejos en los cuales debemos mirarnos muy frecuentemente.

* * *

Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII, con motivo de su cumpleaños el día 17 del pasado mayo, queriendo dar una alta prueba de su real aprecio a las personas que más han enal-

tecido la patria en los últimos tiempos, tuvo a bien otorgar diversas mercedes, entre las que cabe señalar:

Medalla de oro « Plus-Ultra », la segunda que se otorga en todo el mundo, al sabio histólogo español doctor don Santiago Ramón y Cajal, premiado con el Premio Nobel de la ciencia. La primera medalla « Plus-Ultra » la posee el Comandante don Ramón Franco, el primero que unió Europa con Argentina por la vía aérea.

Marqués de Monte Malmusí, a favor del General don José Sanjurjo, el héroe del día, que ha logrado batir el poder rebelde de Marruecos haciendo avances de 40 kilómetros diarios de fondo por las cabillas de Beniurriague y Bocoia, desmorilizando de tal modo al enemigo, que no ha tenido más remedio que retirarse sistemáticamente, rindiéndose y entregándose el Roghi Abd-el-Krim a las tro-

pas francesas, que colaboran con las españolas.

Grandeza de España a don Mariano de Foronda, Marqués de Foronda y Conde de Torrenueva de Foronda. La personalidad insigne del Marqués de Foronda que ha llegado a lograr la unificación de todas las líneas tranviarias de Barcelona primero, y luego la nacionalización de las empresas, es bien conocida en Barcelona. El ha logrado, en cuanto a su persona, remontarse por su solo talento y voluntad, desde la modesta paga de oficial del Ejército al encumbrado cargo que hoy desempeña. En la vida social y ciudadana, el Marqués de Foronda ha dotado a esta ciudad de uno de los mejores servicios de tranvías urbanos, ha disciplinado el enorme contingente de empleados dotándolos de todo aquello que les puede hacer falta, creando escuelas para ellos, montepíos y casas baratas, estimulando en el personal el sentimiento de la emulación creando premios, sobrepagas, gratificación especial a los que hablan



Barcelona: Misa por los mártires de la Independencia en los Claustros de la Catedral

idiomas, tanto por ciento sobre excesos de recaudación, etc. Es, además, el Marqués de Foronda, uno de los mayores limosneros de nuestra ciudad, secundado en ello por la caritativa Marquesa. Los Marqueses de Foronda son padrinos de la Bandera del Regimiento de Badajoz, 73.º de Línea, obsequiando frecuentemente a los soldados.

Condado de Egara a favor de don Alfonso Sala y Argemí. Don Alfonso Sala y Argemí es el prototipo del hombre que sabe sacrificarse sin ostentaciones por su ideal, que es la Patria y la Monarquía. Innumerables son los servicios prestados por el señor Sala. Director de Comercio, fué Diputado a Cortes constantemente por el distrito de Tarrasa, Presidente de la Unión Monárquica Nacional, Consejero de la « Casa de América », Presidente de la Mancomunidad de Cataluña, Presidente de la Diputación, y a pesar de todos los sinsabores que por incomprensión o maldad se experimentan sirviendo a la patria, nunca ha desmayado don Alfonso Sala en su labor. Socialmente, don Alfonso Sala forma parte de la tan acreditada manufactura de Tarrasa « Sala y Badrinas », desde la que ha hecho una intensa labor societaria.

Don Alfonso Sala ha sido siempre muy apreciado de los Reyes. Hace poco, Sus Majestades se detuvieron en la hermosa finca « Can Amat », en las cercanías de Tarrasa, comiendo con los señores de Sala, propietarios del predio, y Su Majestad la Reina Doña Victoria hizo merced a la señora de Sala, de la Banda Damas Nobles de la Orden de la Reina María Luisa, una de las más apreciadas Ordenes españolas.

Han sido agraciados, además, con el condado de Montseny, don José M.^a Milá y Camps, Presidente de la Diputación de Barcelona, Diputado a Cortes y excelso patricio, y don Pedro



Bosch-Labrús, dueño de las importantes manufacturas de « El Aguila », con el vizcondado de Bosch-Labrús.

* * *

Durante la última estancia en Barcelona del excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros Marqués de Estella, se ha inaugurado en esta ciudad una amplia avenida que une los dos hermosos monumentos « Hospital de San Pablo » y « Templo Expiatorio de la Sagrada Familia », dándola el nombre de Primo de Rivera como testimonio de agradecimiento de la ciudad.

* * *

En Barcelona se verificó con gran solemnidad, en el aristocrático Círculo Ecuéstre, una recepción en honor del célebre aviador teniente de navío señor Durán, uno de los tripulantes del avión *Plus Ultra*, primera nave aérea que comunicó Europa con la Argentina.

Al acto en honor del simpático marino jerezano asistieron las autoridades y todos los socios del aristocrático casino con sus familias. El teniente Durán ha sido destinado a la base aeronáutica de Barcelona.

También por estos días ha estado en nuestra ciudad el popular mecánico del *Plus Ultra* Pablo Rada, acompañado de los agentes de la casa Ford, quien va recorriendo España a bordo de su magnífico « Lincoln », que le ha sido regalado por la « Ford Motor Co. ». Pablo Rada ha sido objeto en nuestra ciudad de grandes agasajos.

M. V. V.



Barcelona : Círculo Ecuéstre. Entrega del nombramiento de socio honorario al teniente de navío don J. M. Durán, tripulante del *Plus Ultra*



**FÁBRICA DE HILADOS Y
TORCIDOS DE ESTAMBRE
DE
SOCIEDAD ANÓNIMA
SUCESORA DE CUADRAS
Y PRIM
BARCELONA**

**Primera Fábrica de Hilados de Estambre
fundada en España (1840)**

Estambres para toda clase de tejidos
Hilos y mechas para fabricación de
toquillas, Paquetería de estambre y
lanillas en todos colores y clases
para medias, labores, etc., etc.



Despacho : Trafalgar, 26, principal
(Pasaje Industria)

FÁBRICA EN SABADELL

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES

Astals Autonell y Taló

Dirección telegráfica: ASAUTA
Clave 5.^a edición reformada

TARRASA (Barcelona)

Marcelino Ibáñez de Betolaza : Bilbao

Telegramas, telefonemas Radiatub - Bilbao FÁBRICA DE Dirección postal Apartado 251

TUBOS
HIERRO ACERO

Accesorios de todas clases para los mismos : Herramienta y rubitenería en general : Radiadores para calefacción

FÁBRICA DE PORTLAND, CEMENTOS Y CAL HIDRÁULICA
de VALLCARCA - Próxima a Sitges
La de mayor producción efectiva de España

JOSÉ FRADERA

Portland artificial "LANDFORT", fabricado por horno rotatorio y vía húmeda, Portland Grappier de fraguado lento y semi-lento, Cementos rápido y semi-rápido, Cales hidráulicas, Suministros a Obras Públicas, Pantanos, Canales y Puertos, Ferrocarriles, Comandancias de Ingenieros Militares, etc. : Materiales especiales para construcciones de cemento armado, fabricantes de mosaicos hidráulicos, tuberías, depósitos y piedra artificial

Despacho : Ronda Universidad, 31, pral. Dirección telegráfica y telefónica : LANDFORT - Barcelona




JEREZ Y
COÑACS

**MARQUÉS
DEL REAL
TESORO**

Apartado de Correos 27

GRANDES PREMIOS
PARIS, MADRID, ZA-
RAGOZA, VALLADO-
LID, FLORENCIA Y
BRUSELAS

Conductores
Eléctricos Roqué
Sociedad Anónima

Teléfono 258 : Manlleu

SELLOS PARA COLECCIONES

Gran surtido de sellos de todos los países y de artículos filatélicos



Envíos para elegir
Precios corrientes gratis y franco

R. POULAIN ♦ 7, RUE DE PROVENCE PARIS (9^e)



CARBONELL Y CIA

CÓRDOBA ESPAÑA

CASA FUNDADA EN 1866

Aceites de oliva

ACEITUNAS Y VINOS DE "LOS MORILES"

Fábricas de elaboración y refinación de aceites con olivares propios

REPRESENTANTES EN TODOS LOS PAISES

MARCAS REGISTRADAS :

CARBONELL - CORDOBA - MEZQUITA
LA PROVIDENCIA - Y - REJONEADOR



Fábrica
de Pistolas
Automáticas

== Marca STAR ==

CALIBRES :
6'35, 7'65, (380) - 9 mm. - 45

* * *

Bonifacio Echeverría

¡IMPORTANTE! Pídase la marca STAR legítima de esta pistola

DE VENTA EN TODAS LAS ARMERIAS

EIBAR (Guipúzcoa) : ESPAÑA

Enciclopedia Espasa

Única puesta al día y rigurosamente completa
:: Formará época en los anales del libro ::

Soberbia producción unánimamente reconocida por la crítica y el público como el más alto exponente de la cultura hispanoamericana.

Recomendando esta obra a sus amigos les prestará un señalado servicio y contribuirá usted al propio tiempo a la cultura patria

Espasa-Calpe, S. A.

Bilbao

Dirección, Redacción
y Colaboración
de la

Enciclopedia

Cortes, 5 : Apartado 552

Barcelona

Dirección, Oficinas
Talleres y Almacenes
Ríos Rosas, 24: Apartado 547

Exposición y Venta
Casa del Libro

Avenida Pi y Margall, 7

Madrid

Cables, Telegramas y Telefonemas: Espacalpe

HIJO DE J. RICART

FÁBRICA DE LUSTRES, CREMAS, CERAS,
TINTAS PARA LUJAR EN FRIO Y CALIEN-
TE DE TEÑIR "NIGROSINA"

:: :: (Marca LA BOTA NEGRA) :: ::

TINTA "ONYS" PARA LUJAR A MÁQUINA
TINTA "Z" PARA LUJAR A MANO, etc.

BARNICES DORÉ PARA EL
CHAROL NEGRO Y DE COLOR

PASTILLAS, BLOQUES, POLVOS Y LÍQUIDOS
:: ESPECIALES PARA LAS LONAS, etc., etc. ::

SAN GUILLERMO, 5 :: TELÉFONO G-666

BARCELONA



La fábrica SIBERIA, situada en Vich, es la más importante de España. Sus instalaciones frigoríficas, sus mataderos sistema americano, sus secaderos patentados, la ponen al nivel de las mejores fábricas europeas y la permiten producir una gran cantidad de embutidos y conservas sin interrupción.

Sus especialidades son: el Salchichón de Vich, la Mortadella, el Foie-Gras, el Chorizo estilo Pamplona, el Jamón Andorrano, el Bacon, Picadillo de Jamón, Recuerdos de tu familia, etc., etc.

OFICINAS EN BARCELONA
APARTADO 722 : Clave A. B. C. 5.ª edición mejorada
Dirección telegráfica y telefónica : MARNETSIBERIA

IBARRA Y C.ª
NAVIEROS
SEVILLA □ □ □ ESPAÑA

Tiene establecidas las siguientes líneas regulares de vapores : Una semanal de Bilbao a Marsella y viceversa, otra semanal rápida de Bilbao a Barcelona y viceversa, una quincenal de Sevilla a New-York y otra quincenal de uno de los puertos del Mediterráneo a New-York y regreso

Fábrica de Automóviles **La Hispano-Suiza**

Coches de turismo : Omnibus : Camiones : Motores marinos : Motores para la Aviación

CARACTERÍSTICAS DEL INSUPERABLE NUEVO 6 CILINDROS 20 HP.

MOTOR de seis cilindros de 85 mm. de diámetro por 110 de carrera, fundidos en un solo bloque.

CIGÜEÑAL perfectamente equilibrado sobre siete cojinetes.

VALVULAS al fondo de las culatas y accionadas por el árbol de levas, colocado encima de ellas.

ARBOL DE LEVAS accionado por un eje vertical y dos pares de piñones cónicos con dientes en espiral.

ENGRASE a presión de los cojinetes del cigüeñal, bielas y árbol de levas, asegurado por una bomba colocada en el cárter.

ÉMBOLOS de aluminio y enfriamiento del cilindro por circulación de agua, mediante una bomba centrífuga y ventilador.

ENCENDIDO por doble dispositivo especial «Delco» y dos bujías por cilindro alineadas en las caras laterales del bloque.

EMBRAGUE de platillo único, prensado entre dos discos de «Raybestos» y funcionando en seco.

CAJA DE VELOCIDADES fija al cárter del motor : lleva tres velocidades y una marcha atrás por doble tren desplazable.

PUENTE POSTERIOR de palastro embutido y el par cónico es de dientes en espiral Gleason.

FRENOS. En las cuatro ruedas. El pedal obra sobre los cuatro mediante un servofreno, y la palanca de mano solamente sobre los frenos de las ruedas traseras. Un diferencial sirve para equilibrar el esfuerzo de frenado en las ruedas.

Carretera de Ribas, número 270 (La Sagrera) - BARCELONA



AGUAS MINERO-MEDICINALES BICARBONATADO SÓDICAS

MONDARIZ

FUENTES de GÁNDARA y de TRONCOSO (GALICIA)

Las más alcalinas de España

Propiedad de los SEÑORES HIJOS DE PEINADOR

UN LITRO CONTIENE LOS PRINCIPIOS SIGUIENTES

Bicarbonato sódico	0 968	Bicarbonato magnésico	
Idem. potásico	2 264	Idem. cálcico	
Cloruro de sodio	0 190	Idem. de magnesio	
Cloruro de calcio	0 649	Cloruro de sodio	
	0 50	Silice	

Las BOTELLAS DEBEN MANTENERSE EN UN SITIO FRESCO

Si toman poses. se agitarán para que desgasquen.



FUENTES DE GÁNDARA
 -- Y DE TRONCOSO --
 LAS MÁS ALCALINAS DE
 ----- ESPAÑA -----

AGUAS MINERO
 MEDICINALES

BICARBONATA-
 DO - SÓDICAS

Balneario y aguas de

MONDARIZ

Propietarios
 Sres. Hijos de Peinador



G I J Ó N

Asturias

Sociedad Anónima Industrial Asturiana

Fábricas de Moreda y Gijón

Lingotes de fundición y fino : Acero Siemens básico de tochos de todos tamaños : Aceros al crisol para herramientas, limas, barrena de minas : Hierros y aceros laminados en palanquilla para machinas, llantones para la fabricación de hoja de lata, formas comerciales usuales, carriles, chapas, machinas de hierro y acero : Alambres brillantes, recocidos, galvanizados, cobrizados : Espino artificial : Puntas de París : Hoja de lata

Para la correspondencia y pedidos dirigirse al Director de las
FABRICAS DE MOREDA Y GIJÓN
Correo : APARTADO, 2 Telegramas : MOREDA Y GIJÓN





BODEGAS GALLEGAS

FUNDADAS POR PEDRO ROMERO HERMANOS
COSECHEROS Y EXPORTADORES

HERMANOS MACIA Y VALEIRAS
PROPIETARIOS

Blanco Brillante - Blanco Reloucante - Tinto Tres-Ríos
Blanco - Brillante - Los Gallegos Blanco y Tinto

Pídanse siempre en todas partes estos excelentes vinos

Medallas de oro: Santiago 1909 - Valencia y Buenos Aires 1910
Puerto Rico 1911 - Londres 1912

PEARES - ORENSE - ESPAÑA



H^{NOS} MACIA

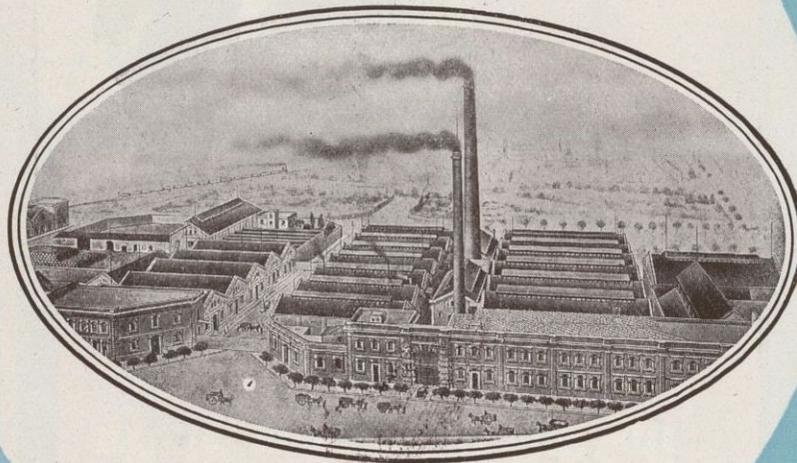
PROVEEDORES EFECTIVOS DE



Y VALEIRAS

SS. MM. LOS REYES DE ESPAÑA

Rocamora y C.^a

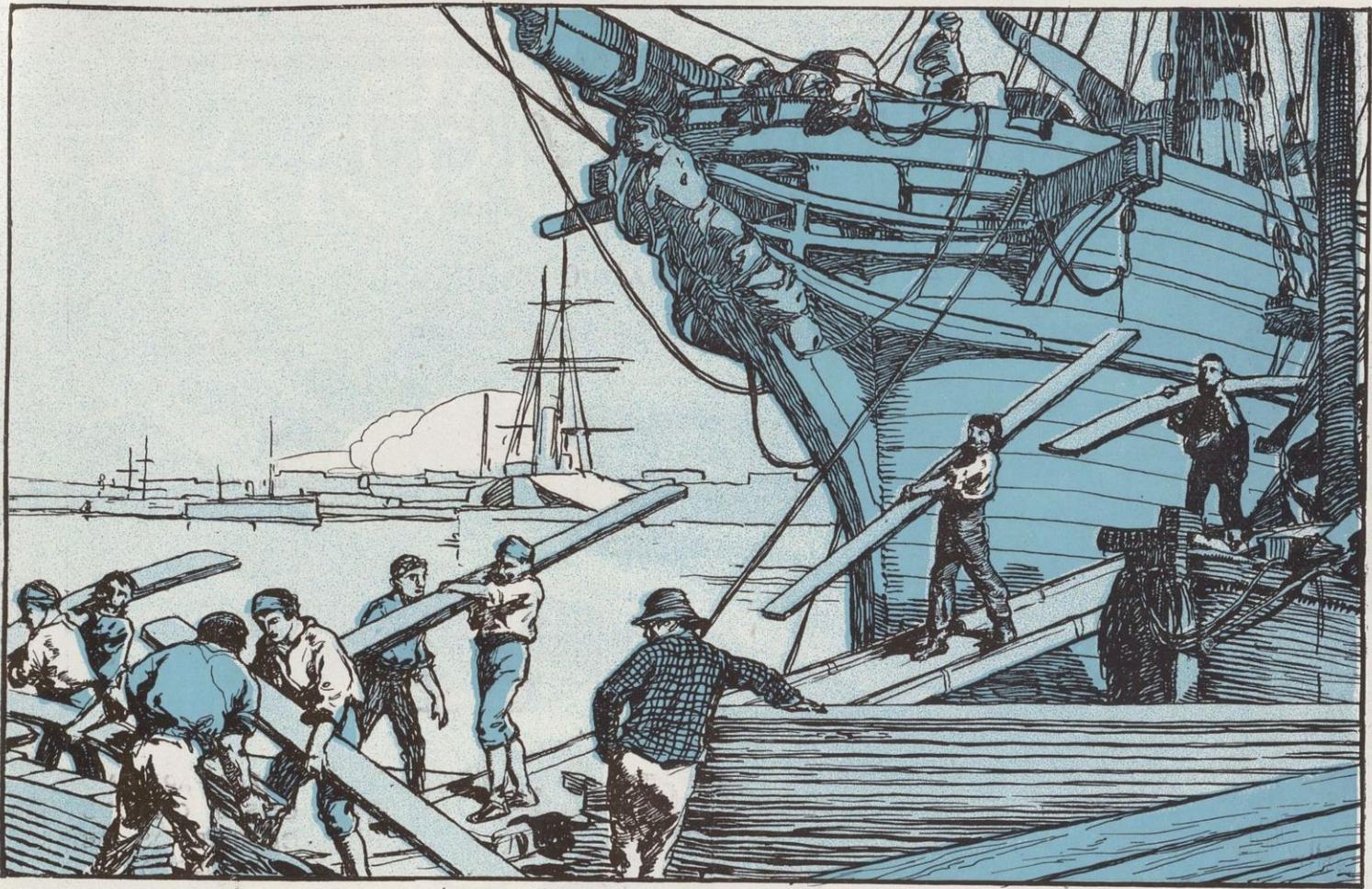


BARCELONA

FÁBRICA DE BUJÍAS Y CIRIOS
ESTEÁRICOS : JABONES : ESTEARINA
OLEÍNA : GLICERINA : ACEITES
DE SEMILLAS Y SUS TORTAS

Despacho : Duque Medinaceli, núm. 5 : Teléfono A-22
Fábrica : Avenida de Icaria : Teléfono núm. 108-S. M.





MIGUEL CASTELLVÍ

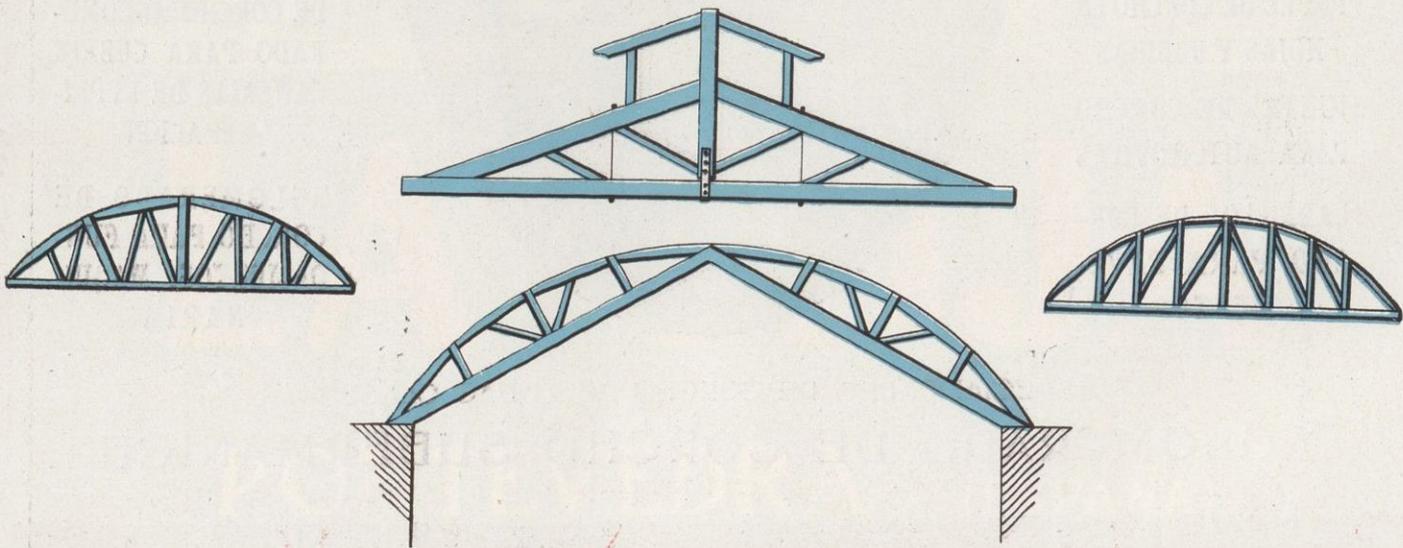
MADERAS PARA CONSTRUCCIÓN
DEL NORTE DE EUROPA Y AMÉRICA

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA : CASTELLVÍ-RONDA : TELÉFONO 411 - S. P.

DEPOSITO Y DESPACHO :
ROGER DE FLOR, 54 Y RIBAS, 1



BARCELONA



MANUFACTURAS DE CORCHO, S. A.

PALAMÓS PALAFRUGELL FIGUERAS

☒ ☒ ☒ CAPITAL SOCIAL : 7.000,000 DE PESETAS ☒ ☒ ☒

OFICINAS DE VENTA
PALAMÓS

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA :
PALACORCHO - PALAMÓS



CLAVES

A. B. C. 5TH EDITION
A. B. C. 5TH ED. IMPROVED
WESTERN UNION
LIEBER'S BENTLEY'S

ESTERILLAS DE
CORCHO AGLOME-
RADO

PLANTILLAS PARA
CALZADO FORRA-
DAS Y SIN FORRAR
BOYAS Y CHALE-
COS SALVAVIDAS

PIEZAS PARA CAS-
COS Y CASCOS
COMPLETOS DE
CORCHO

PORTAPLUMAS DE
CORCHO

LANA DE CORCHO

TAPONES DE CORCHO
DE TODAS CLASES
DISCOS Y ANILLOS
DE CORCHO

PAPEL DE CORCHO EN
HOJAS Y BOBINAS

JUNTAS DE CORCHO
PARA AUTOMOVILES

LADRILLOS DE COR-
CHO PARA PAVI-
MENTOS



AGLOMERADO DE
CORCHO PARA AISLA-
MIENTO DE CAMARAS
FRIGORIFICAS

TUBOS Y ACCESORIOS
DE CORCHO AGLOME-
RADO PARA CUBRIR
CAÑERIAS DE REFRI-
GERACION

AGLOMERADO DE
CORCHO PARA FUN-
DAMENTOS, MAQUI-
NARIA

ESPECIALIDADES DE CORCHO DE TODAS CLASES

AGLOMERADO DE CORCHO SUBERMANICH

JABONES BARROS SALES



LA TOJA

PONTEVEDRA (ESPAÑA)

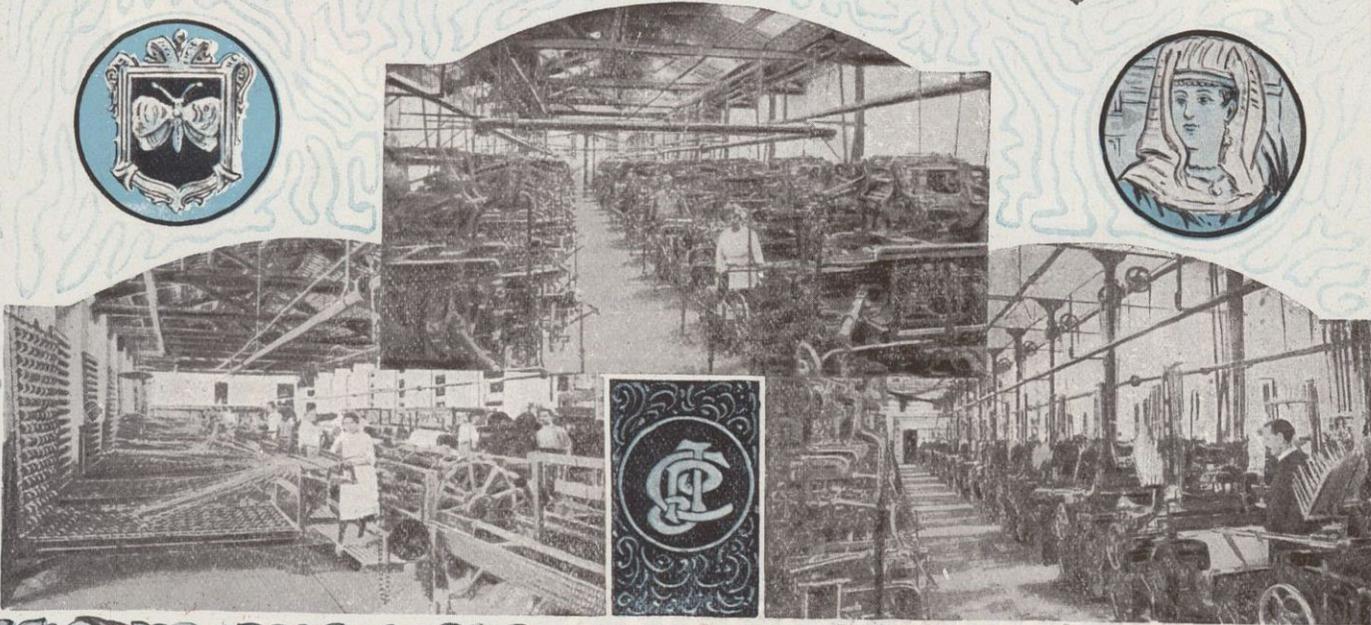


FÁBRICA DE TEJIDOS DE ALGODÓN Y LINO
ESPECIALIDAD EN
DRILES, BRINES Y CASINETAS

JOAQUIN PASTELLS

DESPACHO :
ALI-BEY, 25
BARCELONA

FÁBRICA EN BLANES
GERONA
EXPORTACIÓN
TELÉFONO S.P-18



LUIS PIBERNAT CIURÓ

FÁBRICAS EN
SANS-BARCELONA
Y CASSETAS-ZARAGOZA

OFICINAS:
PADRE GALLIFA, 130. SANS
TELÉFONO 331 H.
BARCELONA



PRODUCTOS REFRACTARIOS Y GRES "PIBERNAT"

MATERIAL REFRACTARIO PARA TODAS TEMPERATURAS Y APLICACIONES

Ladrillos de todas formas y dimensiones.

Piezas para hornos de Cemento y Cal, Altos Hornos, Fundiciones, fábricas de Gas, secaderos de pulpa para fábricas Azucareas, Generadores de gas pobre, Hogares de calderas, Hornos muflas para decoración de vidrio, porcelana, etc.

Retortas para fabricación de gas, sulfuro, etc.

MATERIAL DE GRES CERÁMICO

Gres para las Industrias Químicas.

Tubería para conducción de aguas.

Baldosas para pavimentos de gran resistencia e impermeabilidad.

PROYECTOS, ESTUDIOS Y PRESUPUESTOS

RONCERO Y COMP.^A

S. en C.

Fabricantes de envases metálicos, Bidones de acero, negros y galvanizados : Construcciones metálicas en general, Soldadura - - eléctrica y autógena, Galvanizado - -

Fábrica y Oficinas:

DOS CAMINOS (Vizcaya)

Telegramas : RONCERO - Dos CAMINOS (Vizcaya)

OBSERVACIONES IMPORTANTES :

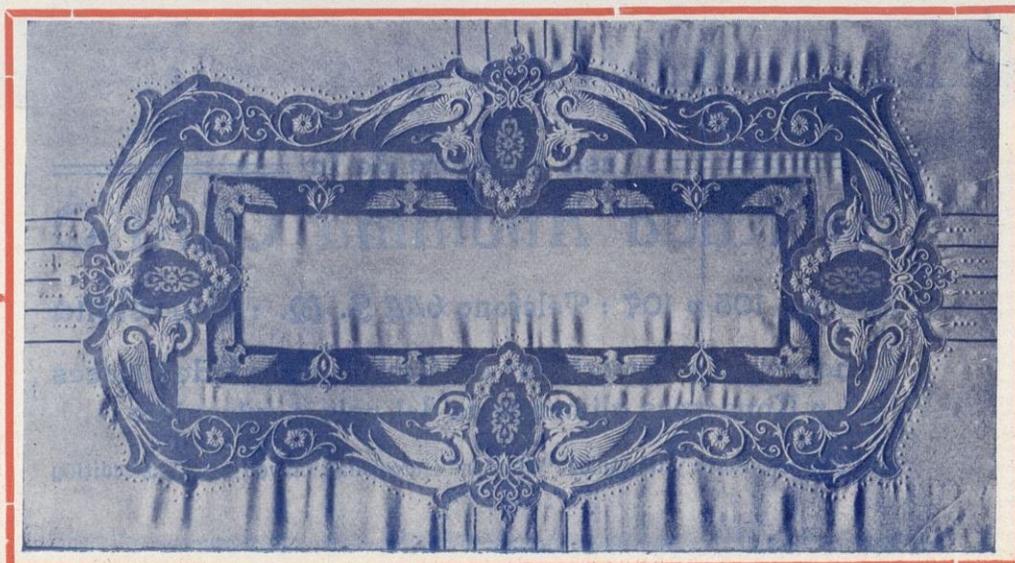
Construimos también bidones especiales sobre características que nos sometan los interesados y según los usos a que hayan de ser destinados, por lo que agradeceremos cuantas consultas se nos hagan sobre este particular :: Siendo tantas y tan variadas las aplicaciones y casos especiales en los que se requieren bidones metálicos, agradeceremos mucho cuantas consultas se nos hagan sobre este artículo de nuestra especialidad por toda persona interesada en la adquisición de un buen envase para sus productos



CONFECCION Y EXPOR-
TACION DE ROPA BLANCA
FINA BORDADA A MANO

Manuel Vicente

Cable y telégrafo: "Manucente" - Teléfono 1957-G- - Paseo de Gracia, 51, pral. BARCELONA



ANTONIO VILTA



Casa Sucesora de la
Sociedad Anónima CARBÓ
Marina, 105 y 107 : Teléfono 644 S. M. : Barcelona
Almacenista y Exportador de Aceitunas de todas clases
y Conservas alimenticias del país y extranjero
Dirección telegráfica y telefónica "Vilantón"-Barcelona : Clave A. B. C. 5.ª edición



Vitaminol Cerealia

Pan liquido

El mejor alimento de
cereales y leguminosas

S.A. CEREALIA

Angel Ganivet, 5. Teléfono 481

GRANADA

(España)





ALTOS HORNOS DE VIZCAYA BILBAO



Lingote de cok, de calidad superior,
para fundiciones y hornos Martín

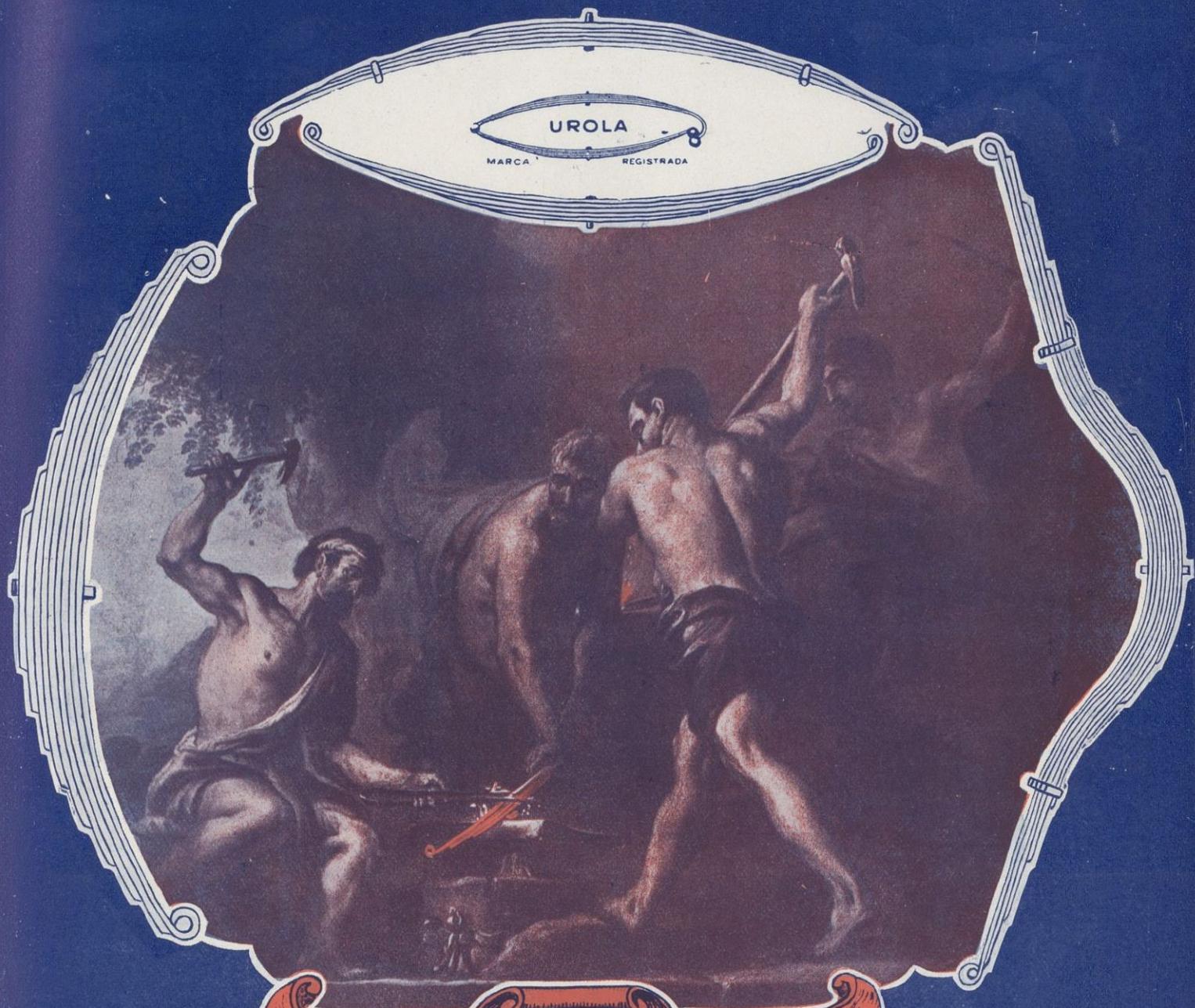
Siemens Aceros Bessemer y Martín Siemens en perfiles
de distintas clases y dimensiones: **Carriles Vignole**, pe-
sados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias:

Carriles Phoenix o Broca, para tranvías eléctricos: **Viguería Chapas Gruesas
y finas**: **Chapas magnéticas**, para transformadores y dinamos: **Aceros especia-
les** obtenidos en horno eléctrico: **Grandes piezas de forja** (rodas, codastes, ele-
mentos para cañones): Fabricación de **Hoja de Lata**: **Cubos y baños galvanizados**: **Latería** para

fabricación de envases: **Envases de hoja de lata** para diversas aplicaciones: Fabricación **Cok** y sub-productos:
Sulfato amoniaco, **alquitrán**, **benzol naftalín**, y **toluol**: Flota de la Sociedad ocho vapores, con

33,600 toneladas de carga: Dirigid toda la correspondencia al Apartado 116: **BILBAO**

SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS DE VIZCAYA : BILBAO :: Fábricas en Baracaldo y Sestao

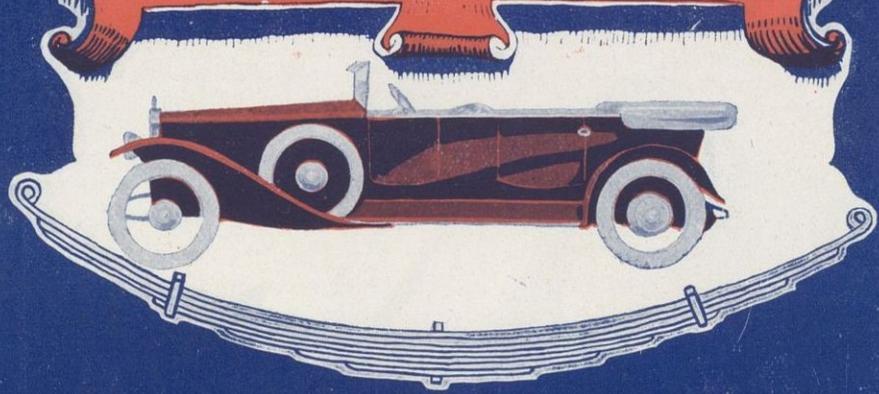


Fábrica de Muelles para Automóviles
Camiones y Carruajes de todas clases

Resortes espirales para maquinaria
y muelles para máquinas agrícolas

Rojo, Zaldúa y Compañía

Teléfono 274 ZUMÁRRAGA (Guipúzcoa)





Pedid en todas partes el rico
MOSCATEL de

R. LLOPART

de **SITGES**

PROVEEDOR DE
LA REAL CASA

REAL ORDEN
16 MARZO 1895

